



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 18 de Junio de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0002048/2018, mediante el cual la Secretaría Académica solicita la adquisición de bibliografía destinada a la Biblioteca Central de esta universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 116/2018, de Fecha 10 de Abril de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de la bibliografía solicitada, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 12/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 27 de Abril del corriente, obrando a fs. 47/48 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 24/2018, emite el informe correspondiente a fs. 129/149, notificado a fs. 150/151.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES (\$ 124.723,00), a las firmas: "M & A S.R.L. (\$ 6.300,00)", "VENTURA OSCANOVA EDWIN EDSON (\$ 86.415,00)" y "CUSPIDE LIBROS S.A. (\$ 32.008,00)".

Cabe aclarar que hubo renglones que no fueron adjudicados por inconveniencia presupuestaria y otros resultaron desiertos.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - 4/451 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

Cde. DECRETO R. n° 230/2018

INTERV.
J.C.
E.H.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 12/2018 a las firmas: "M & A S.R.L. - (CUIT: 30-63967418-1)", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00), "VENTURA OSCANOVA EDWIN EDSON - (CUIT: 20-92919603-2)", por la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE (\$ 86.415,00) y "CUSPIDE LIBROS S.A. - (CUIT: 30-53909781-0)", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHO (\$ 32.008,00) para la provisión de Libros de Texto, destinados a la Biblioteca Central de esta Universidad.

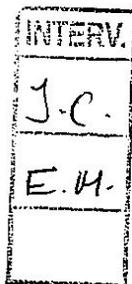
ARTICULO 3°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Ordenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES (\$ 124.723,00).

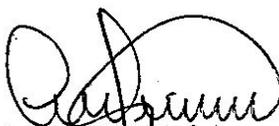
ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - 4/451 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2018.

ARTICULO 5°: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 230/2018.-




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.